

En la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, a: Don Pedro Figar Alvarez, A03IN234; don Andrés Martínez Bordiú, A03IN307; don Bernardo López Majano, A03IN331; don Gerardo Espes Luengo, A03IN462; don Francisco Osse Guinovart, A03IN600; don César de la Ossa Coloma, A03IN678; don José Luis Arévalo Otero, A03IN694; don Enrique Reyes Carapeto, A03IN704; don Antonio López Geta, A03IN711. En la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología, a: Don Antonio Martín Romo Romo, A03IN422. A la Dirección General de Industrias Alimentarias y Diversas, a don José Luis Quílez Martínez de la Vega, A03IN693. A la Delegación Provincial del Departamento en Huelva, a don Juan Manuel Gómez Tenorio, A03IN700. A la Delegación Provincial de Lérida, a don Santiago Santoma Juncadella, A03IN714. A la Delegación Provincial de Las Palmas, a don Antonio Ruiz Martín, A03IN719. A la Delegación Provincial de Murcia, a don Antonio Fernández de Palencia y Roc, A03IN685, y a don Pedro García-Care Torrent, A03IN710. A la Delegación Provincial de Sevilla, a don Manuel Bellido Navarro, A03IN683. A la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, a don José Luis Camps de Bethencourt, A03IN698. A la Delegación Provincial de Teruel, a don Francisco Javier Hualde García, A03IN701. A la Delegación Provincial de Valencia, a don José Luis Martínez Laínez, A03IN705, y en la Delegación Provincial de Zaragoza, a don Francisco Anguiano Velasco, A03IN680.

2º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Resolución a las plazas que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas y de las producidas por resultas.

3º Destinar con carácter forzoso, por haber presentado su

solicitud fuera de plazo, a la Delegación Provincial de Valladolid, a don José María Clavería Roc, A03IN393, reincorporado y pendiente de destino; por no haber obtenido ninguna de las plazas solicitadas, a la Delegación Provincial de Zaragoza, a don Luis Alfonso de Molina, A03IN697, adscrito a la Delegación Provincial de Madrid, con carácter provisional; a la Delegación Provincial de Huesca, a don Rafael Sánchez-Guardamino Senante, A03IN727, reincorporado y pendiente de destino, y a la Delegación Provincial de Tarragona, a don José Cantano Oballe, A03IN729; por no haber presentado instancia, estando obligado a ello; a la Delegación Provincial de Ciudad Real, a don Jesús López Tadeo, A03IN692, adscrito a la Delegación Provincial de Oviedo, con carácter provisional.

4º Conforme dispone el artículo 39 del Reglamento del Cuerpo, el cese de los funcionarios trasladados como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, y la toma de posesión del nuevo destino será de veinticuatro horas si radica en la misma localidad y de un mes si se trata de localidades distintas o de nuevo ingreso o reincorporación.

5º Según lo establecido en los artículos 29 y 35 del Reglamento antes mencionado, los funcionarios que hayan obtenido destino en este concurso no podrán participar en otro ulterior hasta transcurridos dos años.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RELACION ANEXA

Destino conferido	Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino o situación anterior
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN239	D. Manuel Portis Valls	R. Pendiente destino.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN291	D. Antonio Fernández Lleó	D. G. Inds. Químicas.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN309	D. José A. López-Mateos y Santuré	Delegación Palencia.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN578	D. Agustín A. de Dios Benito	D. G. Energía.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN599	D. José María Aguirre Bellvert	Delegación Huesca.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN626	D. José Medialdea Vega	Delegación Córdoba.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN633	D. José González López	Delegación Cádiz.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN646	D. Arturo Díaz Casariego	Delegación Almería.
Consejo Superior	A03IN260	D. Juan Pantoja Salguero	Delegación Zamora.
D. G. Energía	A03IN611	D. José Molina Domínguez	Delegación Avila.
D. G. Químicas y Textil	A03IN728	D. Tomás Martínez Bordiú	I. Pendiente destino.
Delegación Alicante	A03IN718	D. Francisco J. Calvin Velasco	Delegación Málaga (prov.).
Delegación Almería	A03IN720	D. Alfonso Martínez Azpiroz	Delegación Valladolid (prov.).
Delegación Ávila	A03IN709	D. Feliciano Gozalo Vaquero	Delegación Tarragona (prov.).
Delegación Badajoz	A03IN466	D. Carlos Villalón Dávila	D. G. Minas.
Delegación Baleares	A03IN712	D. Antonio Fernández Peña	D. G. Minas (prov.).
Delegación Barcelona	A03IN392	D. Bernardino Iborra Nieto	R. Pendiente destino.
Delegación Córdoba	A03IN601	D. Antonio González de Aguilar Enrile	Delegación Ciudad Real.
Delegación Madrid	A03IN636	D. Miguel Angel Anocibar Idoy	Delegación Jaén.
Delegación Málaga	A03IN721	D. Rafael Escrivano Cañadas	Delegación Jaén (prov.).
Delegación Oviedo	A03IN702	D. José Benito Solar Menéndez	D. G. Minas (prov.).
Delegación Oviedo	A03IN706	D. Juan A. Gálvez García	D. G. Minas (prov.).
Delegación Oviedo	A03IN715	D. Juan Lizáur Otero	D. G. Minas (prov.).
Delegación Palencia	A03IN724	D. Venancio Calderón Calderón	Delegación Cáceres (prov.).
Delegación Valencia	A03IN676	D. Fernando Ríos Aragües	Delegación Alicante (prov.).
Delegación Zamora	A03IN726	D. José María Martínez Manzanedo	Delegación Tarragona (prov.).
Delegación Zaragoza	A03IN713	D. Francisco J. Palanca Martín	Delegación Córdoba (prov.).

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

30922

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran y destinan los opositores aprobados en la convocatoria para Carteros Urbanos de 28 de abril de 1977.

Por Resolución de este Centro directivo de 28 de junio de 1978, se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos que figuraban en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, para que presentaran la documentación exigida en la norma 9º del concurso-oposición de 28 de abril de 1977, lo que se ha efectuado por los 700 aspirantes que han conseguido la puntuación suficiente para cubrir un número igual de plazas.

Por esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, se designan funcionarios del citado Cuerpo de Carteros Urbanos a los opositores que figuran en la relación adjunta, colocados según el orden de puntuación obtenida.

Estos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez tomen posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento y destino definitivo.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

Sr. Subdirector general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30923

REAL DECRETO 2999/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Pérez Torres en el cargo de Delegado territorial del Departamento en Lugo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Jesús Pérez Torres cese en el cargo de Delegado territorial del Departamento en Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON Y PEREZ

30924

REAL DECRETO 3000/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Lugo a don José María Salgado López.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto doscientos once/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de la provincia de Lugo a don José María Salgado López.

El designado asumirá las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON Y PEREZ

MINISTERIO DE CULTURA

30925

ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que don Iñigo Alvarez de Toledo Mencós cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid.

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado que don Iñigo Alvarez de Toledo Mencós cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

30926

ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Pedro Navascués y de Palacio Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid.

Ilmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura del Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden del citado De-

23.771	Camba Galoso, Manuel Constantino.	Expec. destino.	30-8-1945
23.772	García Espartaco, Jerónimo.	Expec. destino.	19-9-1954
23.773	García Pería, Vicente.	Expec. destino.	25-11-1954
23.774	Mulas Alvarez, Jose Luis.	Expec. destino.	6-9-1956
23.775	Fernández Sánchez, Francisco.	Expec. destino.	5-4-1957
23.776	Sánchez-Beato Torres, Fermín.	Expec. destino.	3-7-1959
23.777	Santos Castellanos, Ramón.	Expec. destino.	5-2-1959
23.778	Almendros Santiago, Alejo.	Expec. destino.	11-7-1959
23.779	Pozas Expósito, José.	Expec. destino.	10-5-1943
23.780	Blanco Blanco, Daniel.	Expec. destino.	30-10-1954

23.846	García Hoya, Antonio.	Expec. destino.	23.846
	Carracedo Arias, Isidoro.	Expec. destino.	23.847
	Casatejada, Rodríguez, Sebastián.	Expec. destino.	23.848
	Conde Hernández, Manuel.	Expec. destino.	23.849
	Mateo Doiz, Servando.	Expec. destino.	23.850
	Sanjurjo Puertas, Hilario José.	Expec. destino.	23.851
	López Rodríguez, Antonio.	Expec. destino.	23.852
	Nicolás Cuénca, Antonio.	Expec. destino.	23.853
	Martín Olvera, Juan.	Expec. destino.	23.854
	Gallardo Murillo, Diego.	Expec. destino.	23.855